

Núm. 154

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 27 de junio de 2025

Sec. V-B. Pág. 37115

## V. Anuncios

## **B.** Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

24197

Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la organización sindical denominada Asociación Nacional de Profesionales de la Salud, en siglas ASPROS, con número de depósito 99105737.

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Francisco Calvo Alcala mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2025/002074.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 1 de abril de 2025 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el artículo 4 de los estatutos, relativo al domicilio de esta organización.

El certificado aparece suscrito por D<sup>a</sup>. Raquel Delfa Cuevas como Secretaria con el visto bueno de la Presidenta D<sup>a</sup>. Dorcas Calvo Aguilar.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 24 de junio de 2025, La Directora General de Trabajo, P.D. (Real Decreto 502/2024, de 21 de mayo y Orden TES/167/2022, de 7 de marzo, por la que se modifica la Orden TES/1217/2021, de 29 de octubre) El Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A250030807-1